

Queridas familias:

Me complace saludarles de nuevo, hemos esperado hasta la fecha de hoy para transmitirles la información básica, ya que en los primeros días de septiembre se mantendrá una reunión con las familias, acerca del protocolo de incorporación presencial, ya que las instrucciones antes recibidas no estaban del todo definidas y no era nuestra intención dar una información incompleta y sin estar adaptadas a nuestros centros.

Tras la reunión realizada entre el Gobierno Central y las CC.AA. Comunidades Autónomas, les enviamos un resumen del protocolo que se ha elaborado, adaptado a las circunstancias particulares de nuestros centros.

Básicamente ha primado en la elaboración de éste, el preservar la seguridad de todos los miembros de la Comunidad Educativa, hemos de ser conscientes que la concienciación colectiva ante esta situación, y la colaboración de todos es fundamental para poder evitar males mayores.

A principios de septiembre se os enviará el protocolo definitivo para que lo compartan con los padres/madres/tutores legales de los miembros de sus AMPAS.

Reciban un cordial saludo.

En Alcudia de Guadix a 28 de agosto de 2020.

La Dirección.



## ***Normas generales de Centro y Aula, ante la incidencia del Covid-19:***

- Ser puntual a la entrada para poder tomar la temperatura al alumnado y profesorado. Se ruega máxima puntualidad en la recogida del alumnado de Educación Infantil para evitar aglomeraciones.
- Evitar aglomeraciones y "corrillos" en la puerta del colegio.
- Mantened la distancia de seguridad recomendada, así como en las entradas y salidas.
- A la entrada al centro se ha de usar el gel hidroalcohólico disponible en cada edificio y en las aulas.
- Uso de mascarillas obligatorio a partir de 6 años, recomendable para el alumnado de Educación Infantil.
- Ventilación de las aulas a la entrada, cambio de clases, recreo y salidas.
- Medidas higiénicas, lavarse las manos a menudo y siempre antes de la entrada y salida de clase.
- Se recomienda el uso individual del material escolar.
- Cita previa para gestiones administrativas o relacionadas con la Dirección.
- Desinfección del calzado en las alfombrillas higienizantes.
- El alumnado ha de respetar el espacio asignado para su clase o aula, tanto para la entrada, salida y recreo.
- Intensificación de la higiene en el Centro, servicio de limpieza.
- Los pupitres han de estar a 1 metro de distancia como mínimo en el caso de que el aula lo permita, será una distancia mayor entre ellos.
- Entregar al profesorado la información médica solicitada acerca de posibles enfermedades que sus hijos pudieran tener, solicitada en Julio 2020.
- Cada aula- grupo burbuja dispondrán de su cuarto de aseo.
- Se esperarán en el patio correspondiente antes del acceso a las aulas, hasta que el profesor o profesora con el / la que comiencen la jornada escolar o tras el recreo, indique la entrada.
- Ante la posibilidad de tener alumnado o profesorado con riesgo en su salud y especialmente vulnerable ante el Covid 19, por padecer alguna enfermedad crónica, en este caso tendrá que ser evaluado por su médico, éste determinará si puede asistir al centro y qué medidas requerirá para ello. Como norma general, habría que extremar, en los grupos en los que se integre este alumnado, las medidas de higiene y separación social, en cuanto a los trabajadores se ha de cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales que sea de aplicación.
- Cada grupo aula, tiene asignada una zona en el patio, para los recreos, localizada el edificio donde se imparte clase.
- Cada tutor o tutora de clase, será encargado de la vigilancia de su grupo en el horario de recreo, en la zona asignada para tal efecto. El profesorado que no tiene tutoría, estará en los patios que se les asignen desempeñando labores de profesorado de apoyo, disponibles en caso de necesidad tanto para el alumnado como para el profesorado.
- Las fuentes de agua de los patios estarán anuladas, por lo que el alumnado traerá de manera obligatoria, una bolsa que servirá para guardar una botella de agua con su nombre puesto y una mascarilla higiénica de repuesto.
- Las mascarillas las proporcionarán las familias, habrá en el centro algunas unidades para casos excepcionales que algún alumno no las lleve por algún motivo. Si el niño no la trajera de forma reiterada desde su casa se aplicarán las medidas oportunas decididas por la Comisión de Convivencia del centro.
- Higiene respiratoria: Cubrir boca y nariz con un pañuelo al toser o estornudar usando pañuelos desechables que se eliminarán en un cubo de tapa- pedal. Si no se dispone de pañuelos se





empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos.

- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
- Utilizarán las mascarillas higiénicas en todos los desplazamientos y circulación que realicen en el centro. Se quitarán la misma una vez sentados en la mesa de su aula, la cual guardará en una bolsa de plástico o funda.
- El alumnado tendrá un aula de referencia donde desarrollarán su actividad lectiva, siendo los y las docentes, quienes se desplacen por el centro, a excepción del alumnado que recibe Atención logopédica y Pedagogía Terapéutica, que sí podrán desplazarse a las aulas destinadas a ello.
- En las zonas de usos comunes como bibliotecas, sala de profesorado, salón de actos... el aforo estará limitado, tomando como criterio principalmente el poder mantener la distancia de 1,5 metros entre los ocupantes de dichas zonas, en caso de no ser posible el uso de la mascarilla será obligatorio. No obstante, se debe limitar el uso de dichas dependencias sólo a casos estrictamente necesarios.
- Las familias deben medir la temperatura al alumnado antes de llevarlos al centro. En caso de que el alumno/a presente fiebre (más de 37.5 Cº ) o síntomas compatibles con el Covid antes de ir al centro, ha de quedarse en casa y ponerlo en conocimiento del servicio médico y del centro educativo. La temperatura será tomada a todo el alumnado antes de la entrada al centro. Habrá un termómetro en cada una de las entradas de las diferentes sedes y será tomada por el responsable que se establezca en cada una de las sedes. En caso de presentar alguno de los anteriores síntomas tendrán que ir al médico y solicitar justificante
- Al inicio de curso firmarán una declaración comunicando que se hacen responsables de que el alumno no acudirá al centro en caso de tener manifestaciones sugerentes de la enfermedad como tos, dificultad respiratoria, temperatura > 37'5º, diarrea, vómitos..., así como no haber tenido contacto con otras personas enfermas o con indicios de infección.
- Se debe lavar a diario la ropa del menor.
- El acompañante del alumno debe ser no vulnerable y solo un adulto acompañante.
- En ningún caso se podrá llevar la merienda al alumno durante la jornada escolar.
- No puede haber gel hidroalcohólico en las mochilas del alumnado, ya que no debe de estar a su alcance.

